



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Consejo Superior Universitario

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. secgral@unc.edu.py. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Concepción, _____ de ENERO del año 2022.

Señor

Prof. Dr. Clarito Rojas Marín, Presidente

Consejo Superior Universitario

Universidad Nacional de Concepción

Quien suscribe _____, con Cédula de Identidad Civil Nro. _____, se dirige a usted y por su intermedio al Consejo Superior Universitario a objeto de solicitar participar en el Concurso de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Universidad nacional de Concepción, convocado por Resolución CSU-Nro. 1146/2021, con el fin de acceder a la categoría de Profesor Asistente en la Facultad de _____ de la Universidad Nacional de Concepción, Periodo 2022 – 2026.

Para lo cual declara bajo fe de juramento conocer y aceptar las normativas que regulan la carrera docente en la Universidad Nacional de Concepción y que cita a continuación:

- ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, aprobado en Asamblea Universitaria Nro. 6 de fecha 30 de diciembre de 2020.
- Resolución CSU-Nro. 595/2017 "POR LA CUAL SE DICTA EL TÍTULO X DE LA CARRERA DOCENTE DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN".
- Resolución CSU-Nro. 1146/2021 "POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN DE TÍTULOS MÉRITOS Y APTITUDES – CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA – CON FINES DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE, PERIODO 2022 – 2026, EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN".
- Las disposiciones legales, reglamentos y normativas institucionales que regulan el ejercicio de la docencia en la Facultad de _____ y la Universidad Nacional de Concepción.

Y adjunta los documentos que se listan a continuación.

Marcando el norte...!!!

Firma: _____

Aclaración: _____

dacb

VISIÓN: Ser una Institución con alto liderazgo, inspirada en los principios y valores de la democracia y la libertad, difusión de la cultura, el saber universal y nacional, que busca el desarrollo integral de la persona, implementando la investigación y el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia, a través de actividades de extensión universitaria y una política de relaciones interinstitucionales e internacionales que fortalezcan sus objetivos.

MISIÓN: Somos una Universidad innovadora, comprometida con la mejora constante de la calidad, la eficiencia del servicio prestado en la formación integral de varones y mujeres como profesionales competentes para asumir y resolver con visión prospectiva situaciones que se relacionen consigo mismo y con la sociedad.

VALORES: Verdad, Transparencia, Responsabilidad Social, Respeto, Pluralismo, Compromiso, Honestidad, Conocimiento y Autodesarrollo, Relación interpersonal, Ética.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Consejo Superior Universitario

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. secgral@unc.edu.py. unrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Documentos esenciales y obligatorios	Verificación por Secretaría General
Curriculum Vitae normalizado firmado por el candidato en todas sus páginas.	
Fotocopia de cédula de identidad vigente y autenticada por escribanía que acredita nacionalidad paraguaya .	
Fotocopia de título de grado universitario registrado y/o legalizado por el MEC, autenticada por escribanía.	
Fotocopia de título de especialización en didáctica universitaria o similar registrado y/o legalizado por el MEC, autenticada por escribanía.	
Constancia original de la Secretaría General de la Facultad o la Secretaría General del Rectorado, de antigüedad mínima de 5 (cinco) años como Encargado de Cátedra en la Facultad.	
Certificados de Antecedentes: Policial y Judicial.	

Firma: _____ Aclaración: _____

Marcando el norte...!!!

dacb

VISIÓN: Ser una Institución con alto liderazgo, inspirada en los principios y valores de la democracia y la libertad, difusión de la cultura, el saber universal y nacional, que busca el desarrollo integral de la persona, implementando la investigación y el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia, a través de actividades de extensión universitaria y una política de relaciones interinstitucionales e internacionales que fortalezcan sus objetivos.

MISIÓN: Somos una Universidad innovadora, comprometida con la mejora constante de la calidad, la eficiencia del servicio prestado en la formación integral de varones y mujeres como profesionales competentes para asumir y resolver con visión prospectiva situaciones que se relacionen consigo mismo y con la sociedad.

VALORES: Verdad, Transparencia, Responsabilidad Social, Respeto, Pluralismo, Compromiso, Honestidad, Conocimiento y Autodesarrollo, Relación interpersonal, Ética.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Consejo Superior Universitario

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. secgral@unc.edu.py. unrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Firma: _____

Aclaración: _____



Marcando el norte...!!!

dacb

VISIÓN: Ser una Institución con alto liderazgo, inspirada en los principios y valores de la democracia y la libertad, difusión de la cultura, el saber universal y nacional, que busca el desarrollo integral de la persona, implementando la investigación y el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia, a través de actividades de extensión universitaria y una política de relaciones interinstitucionales e internacionales que fortalezcan sus objetivos.

MISIÓN: Somos una Universidad innovadora, comprometida con la mejora constante de la calidad, la eficiencia del servicio prestado en la formación integral de varones y mujeres como profesionales competentes para asumir y resolver con visión prospectiva situaciones que se relacionen consigo mismo y con la sociedad.

VALORES: Verdad, Transparencia, Responsabilidad Social, Respeto, Pluralismo, Compromiso, Honestidad, Conocimiento y Autodesarrollo, Relación interpersonal, Ética.